

Confirmación: efecto y necesidad

Autor: Cristina Cendoya de Danel

Efectos y Carácter

En la Confirmación el efecto principal es que recibimos al Espíritu Santo en plenitud. (Cfr. Catec. no. 1302). Otros frutos son:

Recibimos una fuerza especial del Espíritu Santo, tal como la recibieron los apóstoles el día de Pentecostés, que nos permite defender y difundir nuestra fe con mayor fuerza y ser verdaderos testigos de Cristo.

Nos une profundamente con Dios y con Cristo.

Aumenta en nosotros los dones del Espíritu Santo que son:

Sabiduría, que nos comunica el gusto por las cosas de Dios. Por medio de él vamos gustando de todo lo relacionado con Dios.

Inteligencia, que nos comunica el conocimiento profundo de las verdades de fe, es decir, la capacidad para entender las cosas de Dios.

Ciencia, que nos enseña la recta apreciación de las cosas terrenales, entender las cosas de la tierra tal y cómo son.

Consejo, nos ayuda para formar un juicio sensato, acerca de las cosas prácticas de la vida cristiana.

Fortaleza, nos da fuerzas para trabajar con alegría por Cristo, haciendo siempre el bien a los demás, tal como Él lo hizo.

Piedad, que nos relaciona con Dios como Padre, ya que Él es el ser más perfecto que existe en el universo y es nuestro Creador y nos ayuda a aceptar la autoridad que tienen algunos sobre nosotros.

Temor de Dios, nos lleva a tener miedo de ofender a Dios, por amor a Él y por lo tanto, a tratar de no pecar para no alejarnos de Él.

Nos une con un vínculo mayor a la Iglesia.

Aumenta la gracia santificante.

Se recibe la gracia sacramental propia que es la fortaleza.

Imprime carácter, la marca espiritual indeleble, que nos marca con el Espíritu de Cristo. Es un sumergirse de manera más profunda en la comunidad cristiana.

Necesidad

El Bautismo es el único sacramento absolutamente necesario para la salvación. La Confirmación, no es absolutamente necesaria para la salvación, pero sí para vivir correctamente una vida cristiana, ya que da las ayudas necesarias para lograrlo. Por eso, el derecho vigente, prescribe que todos los bautizados, deben recibir este sacramento. El no hacerlo por desprecio o por no darle importancia, será materia grave de pecado.